Categories: Derechos de Agua

Solicita constitución de derecho de aprovechamiento no consuntivo, Provincia de Ranco

Hernán Pérez Rodríguez RUT **5.965.290-7**, solicita constitución de derechos de aprovechamiento no consuntivos, de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo.

Estero Sin Nombre 1: 5 L/s. UTM Captación: 5.555.766 m Norte y 724.993 m Este.

Estero Sin Nombre 2: 25 L/s. UTM Captación: 5.555.707 m Norte y 724.865 m Este

Estero Sin Nombre 3: 20 L/s. UTM Captación: 5.555.602 m Norte y 724.737 m Este

Todos captación gravitacional.

Restitución gravitacional en Lago Ranco en UTM 5.555.546 m Norte y 724.821 m Este, Todas las coordenadas en Datum WGS 84, Huso 18, provincia de Ranco.

Distancias entre los puntos de captación y restitución: 279,25 m para Estero Sin Nombre 1; 166,90 m para Estero Sin Nombre 2 y 100,95 m para Estero Sin Nombre 3.

Desnivel entre captación y restitución: 14,08 m para Estero Sin Nombre 1; 9,41 m para Estero Sin Nombre 2 y 4,58 m para estero Sin Nombre 3.

Las aguas se destinarán a actividades asociadas a paisajismo.

Date: 15-01-2019